

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA LOVESANTO C.L.**

ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 29 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de marzo de 2016, se reúnen todos los socios de la Compañía **LOVESANTO C.L.**, bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

1.- DENOMINACIÓN.-

LOVESANTO C.L.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, ubicada en Avenida Portugal N34-359 y Shyris, Quito, Pichincha se inicia la junta en fecha 29 de marzo del 2016, desde las diez horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

Actúa en calidad de Presidente Ad Hoc de la Junta General el Ab. Yoandy Vega Peña, y como Secretaria de la Junta la Sra. Ana Raquel Aguas Rivera, quien es además la Gerente General de la compañía.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE
Ana Raquel Aguas Rivera	\$ 320	\$ 320	320	\$ 320	80 %
Jairo Joshua González Aguas	\$ 80	\$ 80	80	\$ 80	20 %
TOTAL	\$ 400	\$ 400	400	\$ 400	100 %

**5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS.-**

Los socios deciden instalarse en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de **LOVESANTO C.L.**, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- I. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015;
- II. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2015; y,
- III. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2015.

El Presidente Ad Hoc, una vez que ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se halla presente, acogiendo a lo que establece el Art. 238



de la Ley de Compañías, declara esta Junta General Ordinaria como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto.

La Junta delibera sobre este asunto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

I.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2015

Para el efecto manifiesta la Gerente General de la compañía, señora Ana Raquel Aguas Rivera: "El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito que sea leído a la Junta". La Gerente General en su calidad de Secretaria de la Junta procede a leer el informe, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

Votos a favor	400
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

A continuación el Presidente Ad Hoc de la Junta da paso al segundo punto del Orden del Día aprobado.

II.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015

Para este efecto la Administración de la compañía manifiesta: "El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía ha estado a disposición de los socios con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2015 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación". De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto a los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2015.

Votos a favor	400
Votos en contra	0

Votos blancos	0
Abstenciones	0

Acto seguido se pasa al tercero y último punto.

III.- Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2015

Al finalizar este punto la Administración informa que la compañía una vez efectuada la conciliación tributaria, no tuvo utilidades como resultado de las ganancias comerciales del ejercicio económico del 2015. Los socios están de acuerdo con este punto, a partir de lo reflejado en los Balances de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.

Votos a favor	400
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar siendo las 13h30 el Presidente Ad Hoc concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

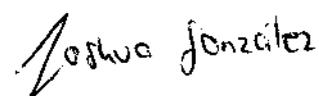
- Informe del Gerente General de la Compañía
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias

Se reinstala la sesión siendo las quince horas con la presencia de los Socios. Por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía.

Quito, 29 de marzo de 2016.


YOANDY VEGA PEÑA
PRESIDENTE AD HOC


ANA RAQUEL GONZÁLEZ AGUAS
SECRETARIA - SOCIA


JAIRO JOSHUA GONZÁLEZ AGUAS
SOCIO

**LISTA DE ASISTENTES
 JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
 COMPAÑÍA LOVESANTO C.L.
 CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2016**

Nombre del Socio	No. de Participaciones	Valor USD.	%	Monto de capital
Ana Raquel Aguas Rivera	320	\$ 1,00	80%	US\$ 320.00
Jairo Joshua González Aguas	80	\$ 1,00	20%	US\$ 80,00
TOTAL	400		100%	US\$ 400,00

Todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.


 Yoandy Vega Peña
PRESIDENTE AD HOC


 Ana Raquel Aguas Rivera
SECRETARIA